



Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA

1. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F. / N.I.E.
-----------	--------	-----------------

2. DATOS DE LA SOLICITUD

DESTINO POR EL QUE SOLICITA COMPENSACIÓN ECONÓMICA (1)		
Nº DE RESOLUCIÓN	Nº BOD / AÑO	FECHA EFECTIVA DEL DESTINO / /
U.C.O.	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN UNIDAD (C.I.U.)	
LOCALIDAD	PROVINCIA	
ÚLTIMO DESTINO OCUPADO ANTERIOR AL DESTINO POR EL QUE SOLICITA COMPENSACIÓN ECONÓMICA (1)		
U.C.O.	LOCALIDAD	

(1) Cursos con consideración de destino:

- Para el reconocimiento de compensación económica, tendrá la consideración de destino el nombramiento como alumno o concurrente de un curso de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre.
- Se cumplimentarán los datos referidos a la resolución de nombramiento como alumno o concurrente, centro de formación y localidad donde se realiza, debiéndose citar la correspondiente a la fase en que se encuentre.

3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.
PROVINCIA	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL
		CORREO ELECTRÓNICO

4. DATOS BANCARIOS

NOMBRE DEL BANCO	BANCO	SUCURSAL	DC	NÚMERO DE CUENTA

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACREDITAR LA RESIDENCIA HABITUAL Y AUTORIZACIÓN DE COMPROBACIÓN DE DATOS AL INVIED

A los efectos de acreditar el cambio de residencia habitual respecto a la que tenía en el momento inmediatamente anterior al del nuevo destino, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del RD 1286/2010, de 15 de octubre, **el solicitante declara bajo su responsabilidad** que desde el día / / **se encuentra empadronado en la localidad de** , provincia de

SÍ NO

AUTORIZO al INVIED a comprobar los datos de domicilio y residencia mediante el Sistema de Verificación de Datos de Residencia, para que me pueda ser reconocida la compensación económica (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril).
En el caso de no autorizar esta comprobación, para que sea reconocida la compensación económica mensual, me comprometo a presentar un certificado de empadronamiento mensualmente, con expedición comprendida dentro del mes a justificar.

Notas:

- En aplicación del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se procede a informarle que los datos de carácter personal serán objeto de tratamiento automatizado y que le asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrán ser ejercitados ante la Gerencia del INVIED.
- El plazo de resolución de la solicitud que se formula será de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse dictado la correspondiente resolución administrativa, el silencio administrativo se entenderá como estimatorio.

Lugar y fecha	Firma
En , a de de	